



UN PAÍS QUE SE HUNDE EN EL HAMBRE

Cuarto informe sobre la situación del
derecho humano a la alimentación y
nutrición adecuadas en Colombia / 2021



FIAN
COLOMBIA

UN PAÍS QUE SE HUNDE EN EL HAMBRE

Cuarto informe sobre la situación del
derecho a la alimentación y nutrición
adecuadas en Colombia / 2021

Coordinador y coordinadora del informe:

Juan Carlos Morales González
Adriana Fuentes

Coautores:

Adriana Fuentes
Adriana Iveth Rueda Rozo
Ana Kuhn
Andrea Rodríguez Navarro
Andrés Fuerte Posada
Andrés Vélez Serna
Ángela Marcela Gordillo Motato
Carlos Alberto Suescún Barón
Carolina Carvajal Castro
Juan Carlos Morales González
Nancy Catalina González Moya
Nayib Chalela Ambrad
Paola Romero Niño
Richard Doughman
Sandra Naranjo

FIAN Colombia
www.fiancolombia.org
Cra. 24 No. 36 - 12
Tel: (57-1) 8140067
Bogotá – Colombia

Con el apoyo de:

DKA Austria, Solidarité International de la
Ville de Genève y Tobacco-Free Kids

Diseño:

.Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co

Diseño del resumen ejecutivo:

Laura Bustos

Impreso:

Bogotá. Septiembre de 2022.



UN PAÍS QUE SE HUNDE EN EL HAMBRE

Cuarto informe sobre la situación del
derecho humano a la alimentación y
nutrición adecuadas en Colombia / 2021


RESUMEN EJECUTIVO¹

1. Informe ejecutivo elaborado por: Daniel Cifuentes y Juan Carlos Morales González



FIAN
COLOMBIA

Índice

5	 Antecedentes
6	1. Debates conceptuales relacionados con el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas.
9	2. Situación del DHANA en Colombia y sus regiones.
15	3. Las políticas públicas en torno al DHANA.
18	4. Amenazas que se ciernen contra el DHANA y la SOBAL.
21	5. Conclusión.



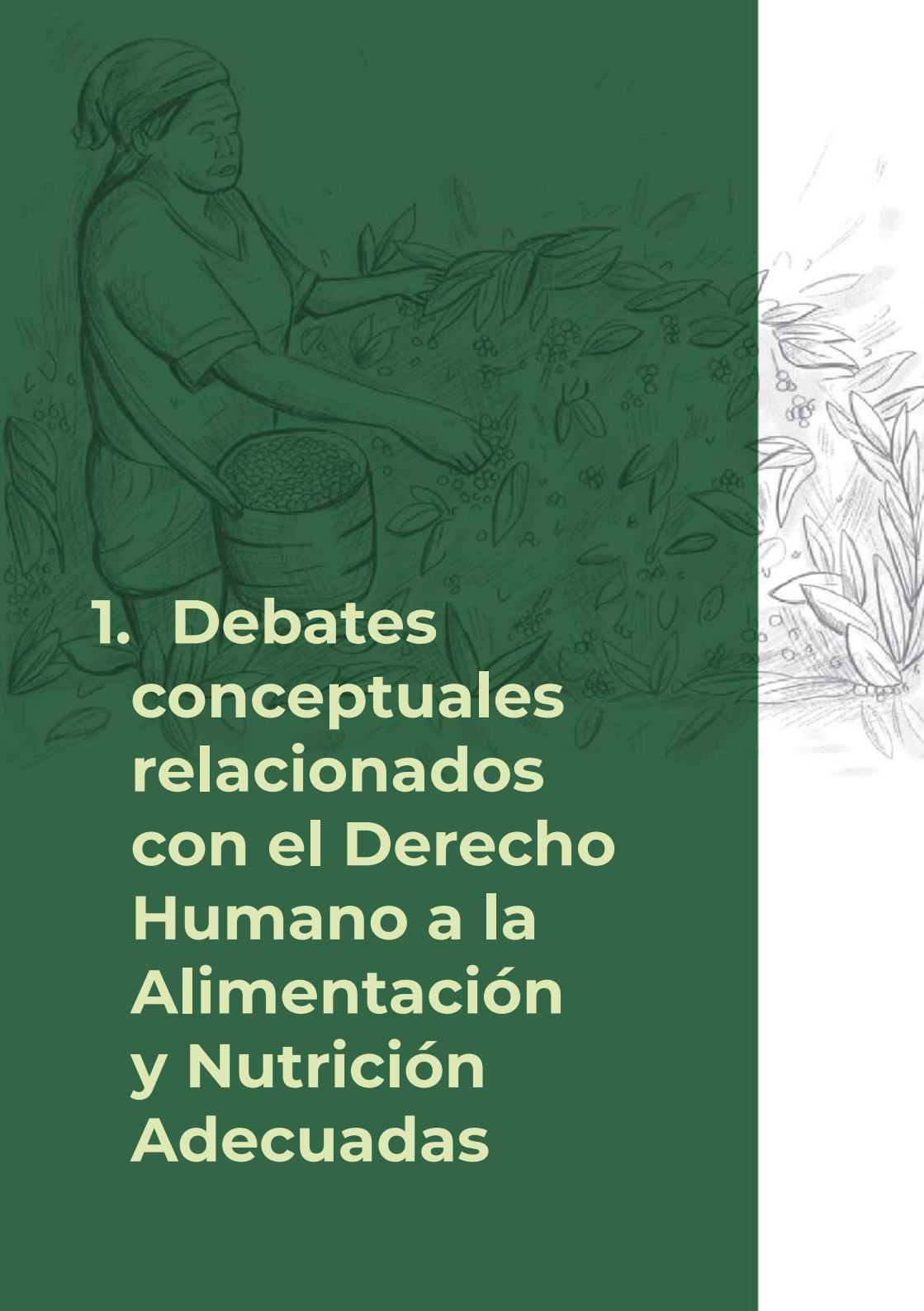
Resumen Ejecutivo

ANTECEDENTES

El Cuarto informe sobre la situación del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas en Colombia / 2021, tiene como antecedentes el primer informe publicado en el año 2008 y el segundo en 2010, los cuales fueron elaborados por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. El tercer informe fue coordinado y publicado por FIAN Colombia en el año 2013 con el apoyo de varias organizaciones de la sociedad civil.

El presente informe, así como sus precedentes, es y han sido quizás los únicos documentos en Colombia generados por organizaciones sociales y de Derechos Humanos, con información rigurosa que analiza la complejidad de la situación del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (en adelante: DHANA) y la Soberanía Alimentaria (en adelante: SOBAL)

Si bien el informe en su versión completa consta de 15 capítulos y más de 400 páginas, en este resumen ejecutivo se recogen, en 4 numerales, algunos de los desarrollos conceptuales, hallazgos, riesgos y recomendaciones recogidos en el texto original.



1. Debates conceptuales relacionados con el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

1. Debates conceptuales relacionados con el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

El informe analiza la situación alimentaria en Colombia bajo un enfoque del DHANA y la SOBAL y se enmarca dentro de una perspectiva del Proceso Alimentario; es decir, el conjunto de eslabones que explican el “hecho alimentario”, los cuales no siempre siguen una lógica lineal.

Estos son: consecución de los alimentos, intercambio, transformación, la distribución, consumo, aprovechamiento biológico, y regeneración de la biota y las capacidades vitales (no solo humanas), espirituales y materiales.

Ésta **perspectiva** considera las múltiples relaciones entre el ser humano en lo económico, cultural, político, espiritual y social, así como sus relaciones con otras formas de vida y con el planeta.

Tal perspectiva supera la mirada antro-po-economicista típica de los análisis sobre la alimentación, así como la que impera en el enfoque de “sistemas alimentarios”



Cabe resaltar que el **DHANA**, la **SOBAL** y el Proceso Alimentario, gozan, conceptual, libertaria y éticamente, de una incuestionable preeminencia sobre otros enfoques que son, por el contrario, funcionales al modelo económico neoliberal y al no reconocimiento verdadero de los derechos humanos. Entre estos tenemos la "seguridad alimentaria y nutricional", la "salud nutricional" y las "ciudadanías alimentarias".

Éstos últimos **conceptos** pueden ser entendidos como condiciones pero no son derechos humanos reconocidos internacionalmente. Además, han sido y son, como se dijo, funcionales al modelo neoliberal y no buscan resolver la compleja problemática del hambre y de las violaciones al **DHANA** y la **SOBAL**.

Por ello se concentran casi preferentemente en fomentar medidas relacionadas con aquellas problemáticas.

Por el contrario, tanto el **DHANA** como la **SOBAL** no son solo derechos, sino aspiraciones libertarias que empoderan, dignifican y buscan preservar el proceso alimentario de todas las poblaciones, respetando sus prácticas tradicionales y propendiendo por una armonía con los territorios, los ecosistemas y las generaciones futuras.



2. Situación del DHANA en Colombia y sus regiones



2. Situación del DHANA en Colombia y sus regiones.

Uno de los indicadores que permite comprender la situación del DHANA es la inseguridad alimentaria en la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) del año 2015 (de la cual no se ha publicado por parte del Estado una nueva versión) la inseguridad alimentaria afecta al 54,2% de los hogares del país. Esta cifra es del 57,6% en el caso de hogares con jefatura femenina, lo cual indica las particulares afectaciones del hambre en las mujeres.

Si bien la inseguridad alimentaria en Colombia es una condición que afecta a más de la mitad de la población, los porcentajes aumentan dependiendo del grupo poblacional. En el caso de las zonas rurales, la inseguridad alimentaria se sitúa en un **64,1%**, lo cual es aún más grave si se tiene en cuenta que ésta zona es habitada en su mayoría por población históricamente vulnerada como los pueblos étnicos y las comunidades campesinas

Pese a que los datos son alarmantes en todo el territorio, es claro que en las zonas más apartadas, en las que la presencia del Estado es ínfima y el conflicto armado ha tenido mayor impacto, las cifras de inseguridad alimentaria llegan a superar el **70%** como sucede en los departamentos de Sucre (73,9%) y de Chocó (76,8%).

Frente a la desnutrición crónica, entendida como una expresión de privaciones alimentarias de largo plazo, esta

afecta al **10,8%** de niñas y niños menores de cinco años. Las cifras son mayores en niñas y niños indígenas, cuya prevalencia de desnutrición crónica es del **29,6%**, es decir casi tres veces mayor al promedio nacional

La inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica no son las únicas muestras de vulneración sistemática del **DHANA** en Colombia. En los últimos años se ha presentado un incremento en los índices de sobrepeso y obesidad, convirtiéndose en un grave problema de salud pública por su relación con el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y varios tipos de cáncer.

En el caso de menores de cinco años el exceso de peso afecta al **6,4%** de ellos y ellas. Esta prevalencia es mayor en niñas y niños con índices de riqueza más altos (8,6%) a comparación de los que viven en hogares con menos riqueza (6,0%).

El aumento en los índices de sobrepeso y obesidad en niñas y niños, así como del resto de la población, se explica en buena medida por factores como el incremento en el consumo de Productos Comestibles y Bebibles Ultraprocesados (en adelante: PCBUS), en el marco de la imposición de una dieta corporativa que aleja a las personas del consumo de alimentos verdaderos y sanos.

Respecto a niñas y niños entre los 5 y 12 años, el exceso de peso afecta al **9,7%** de ellas y ellos, cifra que es mayor en población indígena (36,6%). Para el caso de las y los adolescentes el exceso de peso afecta al **17,9%**, y si se trata de población adulta al 56,5% de ella, con una mayor impacto en mujeres (59,6%)

En cuanto a la lactancia materna exclusiva, esta solo es disfrutada por el **36,1%** de las y los lactantes menores de 6 meses, y la total apenas alcanza un promedio de 14 meses.



Frente a éstas dramáticas cifras que constituyen un problema de salud pública, **FIAN Colombia**, junto con otras organizaciones, ha apoyado varias acciones legislativas que han recibido oposición por parte del gobierno y de la industria de los **PCBUs** pero que han tenido éxito. Este es el caso de la **Ley 2120 de 2021** "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones" conocida como la "**Ley Comida Chatarra**", la cual, infortunadamente, al día de hoy, no ha sido reglamentada por el Ministerio de Salud.

Las violaciones del **DHANA** son también graves en la población migrante. De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos, para 2020, el **55%** de hogares migrantes se encontraba en inseguridad alimentaria moderada o severa.

Otro de los grupos con mayor vulnerabilidad del **DHANA** es el campesinado colombiano. A pesar de producir el **70%** de los alimentos mediante la agricultura campesina familiar y comunitaria, la inseguridad alimentaria en las zonas rurales es 1,2 veces mayor que la de quienes habitan en cabeceras.

Llama la atención que pese a los avances en el reconocimiento de los **Derechos Humanos** del campesinado mediante la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras personas que trabajen en las Zonas Rurales y el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección por parte de la jurisprudencia constitucional colombiana, el **DHANA** es sistemáticamente vulnerado en la población campesina debido a las precarias condiciones sociales y a la consideración prevalente del campesinado como proveedor y no como sujeto de garantía del **DHANA** y la **SOBAL**.

Junto con el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas, para quienes el ejercicio

del **DHANA** también implica de manera significativa relaciones con la tierra y el territorio, son objeto de graves afectaciones a su Derecho a la Alimentación. Para éstas comunidades el ejercicio de la alimentación implica una interdependencia con la satisfacción de otros derechos y prácticas como las basadas en la diversidad natural, el conocimiento colectivo, la preservación de semillas y la preservación de las costumbres gastronómicas entre otros. Las cifras para las comunidades indígenas y afrodescendientes son dramáticas. En el caso de la inseguridad alimentaria, esta es del **68,9%** en los hogares afrodescendientes y del **77%** en los indígenas.

Respecto a las mujeres, niñas y cuerpos feminizados, son sujetos expuestos a formas particulares de opresión y sistemática vulneración del **DHANA**. Esto obedece a la histórica división sexual del trabajo bajo la cual se le han asignado roles específicos a las mujeres en una lógica patriarcal, que se relacionan con los cuidados alimentarios. Esto ha generado que el trabajo alimentario de las mujeres sea fundamental para sostener el actual régimen alimentario global, es decir, las mujeres son quienes alimentan el mundo y participan de todo el proceso alimentario, pero su labor no es reconocida y se desarrolla en condiciones de desigualdad y explotación.

Dichas condiciones han generado una feminización del hambre. En Colombia, de acuerdo a la **ENSIN** de 2015, el **57,6%** de las mujeres jefas de hogar padecen inseguridad alimentaria, el **38%** de las mujeres indígenas padece anemia, cifra que en mujeres afrodescendientes es del **24,5%**. En términos de sobrepeso, en mujeres de 13 a 17 años la prevalencia es del **21,1%**, siendo superior a la de los hombres en éste rango de edad en más de cinco puntos porcentuales. En adultos, la obesidad también muestra una mayor prevalencia en las mujeres, siendo de un **22,4%** con respecto al **14,4%** de los hombres



Es por lo anterior, que las mujeres deben ser vistas como agentes transformadoras y ser sujeto de políticas que distribuyan de manera equitativa el cuidado alimentario, al igual que sus beneficios económicos y sociales.

Es necesario e imperativo vincular el feminismo con el **DHANA** como herramienta de liberación y dignificación de la labor de la mujer en el proceso alimentario.

Otro de los fenómenos que afectan la situación del **DHANA** es lo relacionado con la destrucción del ambiente.

En Colombia, por ejemplo, la erosión afecta al **40%** de los suelos y los territorios, forzando a las comunidades a abandonarlos, afectando en mayor medida a las mujeres, las comunidades rurales, campesinas, afro e indígenas, que son objeto de varios tipos de violencias. Además, la degradación ambiental tiene efectos en la sociedad en general, con respecto a la calidad y disponibilidad del agua, el abastecimiento de alimentos y las nuevas patologías surgidas como consecuencia del colapso ecológico

Cabe subrayar que la precaria situación alimentaria en Colombia se agravó aún más a consecuencia de la propagación del COVID-19. De hecho, entre marzo y abril del 2020 el ingreso de alimentos totales a las centrales de abastos se redujo en un **12,25%**. Así mismo, los precios de los alimentos tuvieron un aumento del **5,6%**. La menor producción de alimentos junto con el alza de los precios profundizó la crisis alimentaria en el territorio nacional, la cual se agudizó como resultado del mal manejo dado por el gobierno, que además permitió las donaciones de **PCBUS** por parte de las industrias, violando así, de nuevo, el **DHANA**.

An illustration of a market stall. In the foreground, a wooden table holds several pineapples in a woven basket. Behind the table, a woman wearing a face mask stands. To her right, a woman and a child, both wearing face masks, are looking at the produce. The child is holding a small fruit. In the background, another woman wearing a face mask is standing near a table filled with round fruits, possibly tomatoes. The entire scene is rendered in a green monochromatic style with white outlines.

3. Las políticas públicas en torno al DHANA



3. Las políticas públicas en torno al DHANA.

Si bien existen obligaciones estatales en materia de garantía del DHANA, que tienen origen en obligaciones internacionales y en disposiciones de rango constitucional, el actuar estatal del Estado colombiano ha dejado mucho que desear. Se aprecia que buena parte de las normas y políticas promueven un sistema depredador, extractivista y acaparador. Por ejemplo, en Colombia no se prioriza la producción de alimentos estratégicos para consumo interno, mientras que sí se hace con los monocultivos.

Pese a que Colombia cuenta con más de 40 millones de hectáreas con potencial de producción agropecuaria, el **80%** de éstas tiene uso en pastos y solamente 8,4 millones de hectáreas tienen uso agrícola. Además, el área para cultivos transitorios se ha reducido entre 1990 y 2017, pasando de 2.488.040 hectáreas a 1.707.548 hectáreas.

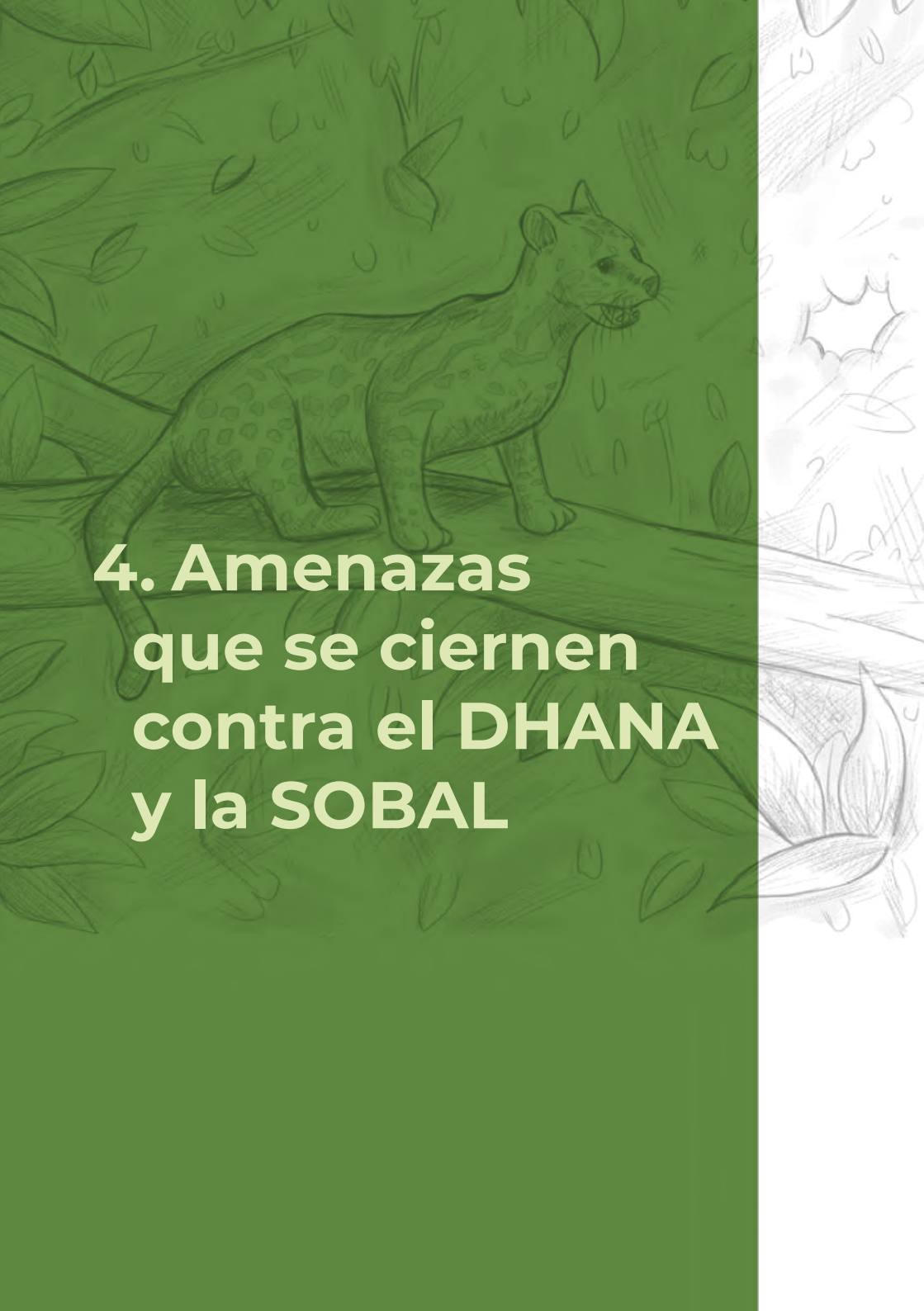
Correlativamente con la falta de uso de tierra agrícola para la consecución de alimentos, el Estado ha incrementado el número de alimentos importados, pasando de 1,2 millones de toneladas importadas en 1991, a 12,7 millones de toneladas para 2017

A las condiciones ya descritas, se suma la falta de apoyo estatal a la producción de alimentos.

Así por ejemplo el caso de incentivos como el de Capitalización Rural para los pequeños productores llega a ser 90 veces menor a los incentivos para proyectos de grandes productores, marcando la desigualdad en la destinación de los recursos. En la misma línea de lo anterior, el presupuesto nacional del sector agropecuario se ha venido recortando desde el 2015, pasando de 3,7 billones a 2 billones, lo que representa una reducción de 53% en cinco años.

Otro de los programas estatales muy asociado a violaciones al **DHANA**, es el Plan de Alimentación Escolar (en adelante: PAE) que busca suministrar un complemento alimentario a la población de escolares y cuya esencia no es mejorar la alimentación de esa población sino retenerla en los centros educativos. Es un Programa de corte asistencialista, que desconoce la plena realización del **DHANA**, la universalidad de cobertura y la obligatoriedad debida de entregar alimentos verdaderos, frescos, calientes y de origen local.

A pesar de la grave situación en materia de política pública descrita, hay algunas experiencias exitosas. Se destaca especialmente, la formulación del Acuerdo 021 de 2019 de la ciudad de Cartagena, que con enfoque del **DHANA**, busca proteger los entornos alimentarios escolares de la publicidad y consumo de **PCBUs**.



4. Amenazas que se ciernen contra el DHANA y la SOBAL

4. Amenazas que se ciernen contra el DHANA y la SOBAL.

Algunas de las amenazas para el DHANA y la SOBAL se relacionan con el actual modelo económico y constituyen formas de violencia alimentaria. Tal es el caso de la Captura Corporativa, entendida como una dinámica y proceso en el cual actores poderosos buscan determinar iniciativas estatales y de órganos multilaterales de decisión a fin de proteger sus intereses, ampliar su esfera de influencia y reducir la participación democrática de las y los titulares de Derechos Humanos. Esto genera un debilitamiento de los Estados que pasan a ser instrumentos de las industrias. A su vez, la captura opera sobre el tejido y los sujetos sociales, imponiendo sobre ellos narrativas y fidelidades, no dejando por ello de estigmatizar o fomentar la represión estatal cuando desde los sujetos sociales se les resiste.



La situación alimentaria en Colombia permite afirmar, sin lugar a dudas, que en el país se vive un conflicto alimentario, entendiendo por este a aquellos procesos que generan que una persona o grupo de personas sean objeto de múltiples violaciones del **DHANA** y la **SOBAL**. En los conflictos alimentarios existen intereses ocultos de actores poderosos que fungen como determinadores y beneficiarios de los mismos y que movilizan distintas formas de violencias alimentarias, es decir, prácticas específicas que generan situaciones de vulneración del **DHANA** y la **SOBAL**.

Con lo dicho, la población colombiana tiene el doble desafío de confrontar la captura corporativa, el conflicto alimentario y sus múltiples formas de violencia alimentaria. Mientras esa resistencia se generaliza, existen comunidades y territorios que ya lo han empezado a hacer, como es el caso de una comunidad del Sur del departamento de Bolívar, cuya lucha es descrita al final del libro.

5. Conclusión





5. Conclusión.

Ante las dramáticas cifras de hambre en todas sus manifestaciones que sufre Colombia, la defensa y exigibilidad del DHANA y la SOBAL se hacen imperativas para el país.

Para ese fin es urgente visibilizar los procesos de resistencia comunitaria, así como las propuestas de avance normativo y de política que, desde las organizaciones sociales y de derechos humanos, se vienen impulsando desde hace años.

Estos procesos de avance no pueden llevarse a cabo si al tiempo no se confronta la captura corporativa (incluyendo los mecanismos de múltiples partes interesadas) y las falsas soluciones al hambre que el poder corporativo impulsa (para lucrarse aún más y aumentar el control sobre el proceso alimentario), justificándose precisamente en la propia destrucción que ha causado. Por el contrario, es en nosotros y nosotras, como titulares de derechos humanos, en quienes reposan en realidad las soluciones para superar el escenario de hambre y violaciones del **DHANA** y la **SOBAL**, que día a día hunden a Colombia.



FIAN
COLOMBIA